



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 4 - Ciudad de México, martes 4 de mayo de 2021](#)

Secretaría de Gobernación. Decreto por el que se declara duelo nacional de tres días, por la tragedia ocurrida en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, el 3 de mayo de 2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Se declara **duelo nacional** de tres días, por la tragedia ocurrida en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, el 3 de mayo de 2021.

Asimismo, en señal de duelo nacional, se acuerda el izamiento de la Bandera Nacional a media asta, los días 4 y 6 de mayo de 2021.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.